



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 12/2022; CERTIFICADO N° 13/2022; CERTIFICADO N° 14/2022 Y CERTIFICADO N° 15/2022; DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2022.-

DECRETO ALCALDICION° 7251 /2022

ARICA, 31 DE AGOSTO DE 2022.-



VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 192/2022**, de fecha 02 de Agosto 2022, de la Sesión Ordinaria N° 22/2022 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 12 (185)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 12/2022 Títulos I y II**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 215/2022**, de fecha 09 de Agosto 2022, de la Sesión Ordinaria N° 23/2022 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 13 (195)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 13/2022 Títulos I, II, III y IV**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 223/2022**, de fecha 16 de Agosto 2022, de la Sesión Ordinaria N° 24/2022 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 14 (203)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 14/2022 Títulos I y II**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 239/2022**, de fecha 30 de Agosto 2022, de la Sesión Extraordinaria N° 19/2022 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 15 (216)**, del Presupuesto Municipal, del **Certificado N° 15/2022 Títulos II, III y IV**, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 241/2022**, de fecha 31 de Agosto 2022, de la Sesión Extraordinaria N° 20/2022 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 15-B (217)**, del Presupuesto Municipal, del **Certificado N° 15/2022 Título I**, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación; Decreto Alcaldicio N° 8658, de fecha 31 de Diciembre del año 2022, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2022; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 12, con el fin de destinar recursos para la iniciativa de inversión correspondiente a la mejora de los S.S.H.H del estadio de judo, para traspasar recursos a DISAM para contratar guardias, y por último, para contar con las disponibilidades del 1% para el aporte de conservación de plazas, según acuerdo N° 078/2022.-
- b) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 13, con el fin de reconocer mayores ingresos correspondientes a bonificaciones, recursos que deben ser transferidos y por último, recursos que deben ser destinados a inversión.-
- c) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 14, con el fin de reconocer mayores ingresos correspondientes a iniciativas de inversión y complemento la iniciativa de aporte financiero reembolsable.-
- d) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 15, con el fin de contar con las disponibilidades para el aporte del 1% del proyecto de mejoramiento de espacios públicos, según acuerdo N° 99/2022, además del reconocimiento de mayores ingresos correspondientes a iniciativas de inversión y por último, la corrección de los fondos de la iniciativa de esterilización, financiada desde SUBDERE.-
- e) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 15-B, con el fin de inyectar recursos a la partida de gastos en personal, modalidad contrata, para el año 2022.-

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 12 (185)** del Presupuesto Municipal año 2022, **Certificado N° 12/2022** Títulos I y II, Traspaso de disponibilidad presupuestaria.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.268	Proy. Mej. de S.S.H.H. de damas y varones estadio de judo	45.000	
31.02.004.999	Cta. p/distribución (Obras Civiles)		45.000
	TOTALES	45.000	45.000

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.03.101.002	A Salud	28.560	
33.03.001.003.004	Prog. Rehabilitación de espacios públicos	1.868	
22.12.002.001.001	Gastos menores		30.428
	TOTALES	30.428	30.428

2. **APRÚEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 13 (195)** del Presupuesto Municipal año 2022, **Certificado N° 13/2022** Títulos I, II, III y IV, Traspaso de disponibilidad presupuestaria y reconocimiento de mayores ingresos.-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	26.734	
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		26.734
	TOTALES	26.734	26.734

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	16.281	
05.03.007.999.005	Bono especial Terminó de Conflicto	80.291	
05.03.007.999.006	Bono Vacaciones	44.951	
08.02.007.001	Multa Comuna de Camarones	22.510	
08.02.007.002	Multa Comuna de Putre	9.431	
13.03.005.002.001	Casino de Juegos Ley N° 19.995 (Luckia Arica S.A)	251.777	
21.01.005.003.001	Bono extraordinario Anual		75.146
21.02.005.003.001	Bono extraordinario Anual		50.096
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		16.281
24.03.100.003	Municipalidad de Camarones (Multas JPL)		22.510
24.03.100.004	Municipalidad de Putre (Multas JPL)		9.431
31.02.004.998	Cta. p/distribución (ing. Ley Casinos N° 19.995)		251.777
	TOTALES	425.241	425.241

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.999.001	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	120.212	
29.05.999.001.002	Otras (Fondos FIGEM)		60.212
29.06.001.002	Equipos Computacionales y Periféricos (Fondos FIGEM)		30.000
29.07.001.002	Programas Software y Otros (Fondos FIGEM)		30.000
	TOTALES	120.212	120.212

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.006.001	Proy. renovación de hardware y software de la SECPLAN	270.000	
31.02.004.999	Cta. p/distribución (Obras Civiles)		270.000
	TOTALES	270.000	270.000

3. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 14 (203)** del Presupuesto Municipal año 2022, **Certificado N° 14/2022** Títulos I y II, Traspaso de disponibilidad presupuestaria y reconocimiento de mayores ingresos.-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.015	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022 comuna arica	20.302	
13.03.002.002.054	Mejoramiento Alumbrado Público Casco Historico Arica	272.210	
13.03.002.002.055	Mejoramiento de Alumbrado Público Avda. Tambo Quemado, Comuna Arica	231.713	
13.03.002.002.056	Mejoramiento de Alumbrado Público Avda. España Lado Norte, Comuna Arica	166.221	
13.03.002.001.084	Mejoramiento Multicancha Jerusalem	74.740	
13.03.002.001.085	Mejoramiento y Reparación Espacio Público y Luminaria Multicancha J.V 47	75.000	
13.03.002.001.086	Mejoramiento y Reparación Multicancha santa rosa	74.768	
13.03.002.001.087	Mejoramiento Plaza de los Neumaticos	74.921	
13.03.002.001.088	Mejoramiento y Reparación Multicancha los Sauces Pobl. Chile (Ampliac.)	74.997	
13.03.002.001.089	Mejoramiento y Reparación Plazoleta Cristina Arriet Iturra, Arica	74.932	
13.03.002.001.090	Reparación y Mejoramiento del entorno Multicancha Juan Pablo II	74.992	
31.02.004.269	Proy. Plan de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022 comuna arica		20.302
31.02.004.270	Proy. Mejoramiento Alumbrado Público Casco Historico Arica		272.210
31.02.004.271	Proy. Mejoramiento de Alumbrado Público Avda. Tambo Quemado, Arica		231.713

31.02.004.272	Proy. Mejoramiento de Alumbrado Público Avda. España Lado Norte		166.221
31.02.004.273	Proy. Mejoramiento Multicancha Jerusalem		74.740
31.02.004.274	Proy. Mej. y Reparación Espacio Público y Luminaria Multicancha J.V 47		75.000
31.02.004.275	Proy. Mejoramiento y Reparación Multicancha santa rosa		74.768
31.02.004.276	Proy. Mejoramiento Plaza de los Neumaticos		74.921
31.02.004.277	Proy. Mejoramiento y Reparación Multicancha los Sauces Pobl. Chile		74.997
31.02.004.278	Proy. Mejoramiento y Reparación Plazoleta Cristina Arriet Iturra, Arica		74.932
31.02.004.279	Proy. Reparación y Mejoramiento del entorno Multicancha Juan Pablo II		74.992
	TOTALES	1.214.796	1.214.796

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
33.01.001	Al sector privado - Aguas del Altiplano	202	
22.12.002.001.001	Gastos menores		202
	TOTALES	202	202

4. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 15 (216)** del Presupuesto Municipal año 2022, **Certificado N° 15/2022** Títulos II, III y IV, Traspaso de disponibilidad presupuestaria y reconocimiento de mayores ingresos.-

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
33.03.001.003.004	Prog. Rehabilitación de espacios públicos	4.015	
22.12.002.001.001	Gastos menores		4.015
	TOTALES	4.015	4.015

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.002.057	Instalación de alumbrado público Ruta A-27 lado norte, KM 29,2 al 34.	142.508	
13.03.002.002.058	Construcción de red de colectores en calle Juan A. Ríos, desde Psje. Sgto. Guajardo a Calle Manuel Diaz	254.880	
13.03.002.002.059	Construcción de red de colectores en calle Juan A. Ríos, desde Psje. Sgto. Guajardo a Calle Manuel Diaz a Psje. Risopatron	262.668	
13.03.002.002.060	Construcción de red de colectores en Calle Juan Antonio Rios, desde Psje. Risopatron a Soldado Olivares.-	243.595	
31.02.004.280	Instalación de alumbrado público Ruta A-27 lado norte, KM 29,2 al 34.		142.508

31.02.004.281	Construcción de red de colectores en calle Juan A. Ríos, desde Psje. Sgto. Guajardo a Calle Manuel Diaz		254.880
31.02.004.282	Construcción de red de colectores en calle Juan A. Ríos, desde Psje. Manuel Diaz a Psje. Risopatron		262.668
31.02.004.283	Construcción de red de colectores en Calle Juan Antonio Rios, desde Psje. Risopatron a Soldado Olivares.-		243.595
	TOTALES	903.651	903.651

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.11.999.019	Plan de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022, Com. de Arica.-	20.302	
31.02.004.269	Plan de esterilizaciones responsabilidad compartida 2022, Com. de Arica.-		20.302
	TOTALES	20.302	20.302

5. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 15-B (217)** del Presupuesto Municipal año 2022, **Certificado N° 15/2022 Título I**, Traspaso de disponibilidad presupuestaria.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.02.001.001	Sueldos base	465.000	
22.02.002.003	Vestuario Otros (Pers IMA-Orfeón y otros)		150.000
22.04.002.001	Libros		20.000
22.05.001.002	Consumo Alumbrado Público		70.000
22.05.007	Acceso a Internet		36.000
22.09.002.007	Otros Arriendos de Inmuebles		119.000
22.09.999.004	Arriendo Plataforma - Central Telefónica		70.000
	TOTALES	465.000	465.000

6. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/EBC/MAG/mag



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA